



**Personería
de Medellín**
Por sus derechos, más cerca

NIT 890905211-1



CITese : 20240101460494EI

03/04/2024 14:51:15

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 3 de abril 2024

Para: Contratistas y Supervisores

Asunto: Alcance comunicación 20240101459646EI de asunto: "Guía pagos contratistas"

Cordial saludo;

Dando alcance a la comunicación interna con cítese 20240101459646EI del 2 de abril del año en curso, la cual tiene por asunto "Guía pagos contratistas"; se aclara que **se debe hacer caso omiso** al siguiente texto "**para quienes deseen en trámite de manera virtual**", que aparece en el primer párrafo de la comunicación interna.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el trámite para el procedimiento de pagos a partir de la fecha, será de manera virtual, para todos los contratistas personas naturales no obligados a facturar que prestan sus servicios a la Personería de Medellín.

Atentamente,

HÉCTOR ALFONSO GÓMEZ TRUJILLO

Personero Auxiliar

Delegado para la Contratación y Ordenación del Gasto

Proyectó: Orlando Zuluaga Arcila, Contratista

Revisó: Piedad Arboleda Restrepo, Profesional Universitario

Tarea: 95137

PROYECTÓ: Orlando Zuluaga A		REVISÓ: Piedad C Arboleda	
CODIGO	FDP1001	VERSION	9
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

